Banco General

Panamá, 30 de octubre de 2015.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Banco Panameño de la Vivienda, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Nos referimos a la emisión pública de Bonos Corporativos por la suma de US$100,000,000.00 (Cien Millones de Dólares), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América registrada bajo la Resolución SMV No.467-15 de 30 de julio de 2015.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, por este medio les notificamos que la Mayoría de Tenedores Registrados aprobó extender por treinta (30) días calendarios adicionales, contados a partir del 27 de octubre de 2015, el plazo para cumplir con la Cobertura de Garantía de al menos 120% del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación correspondiente.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Tamara De León
Firma Autorizada

Valerie Voloj
Firma Autorizada